



Emilio de la Cruz

## UN ADIÓS SENTIDO Y MUY CHARRO

ABRIL VALADEZ

**GUADALAJARA.** - Vicente Fernández fue un hombre que se entregó al mundo de la charrería y las tradiciones mexicanas, así que en su homenaje y funeral no faltaron charros ni escaramuzas. Ayer acudieron 15 mil asistentes a su misa y fue amenizada por su Mariachi Azteca. Antes de la despedida

religiosa, se proyectó un documental sobre la vida del artista -fallecido el domingo a la edad de 81 años- con testimonios de familiares y amigos, y del mismo ídolo que fundó su rancho Los Tres Potrillos en 1980.

Los restos del cantante fueron sepultados a puerta cerrada en su rancho, en el municipio de Tlajomulco.

**GENTE**

## Podría Azteca cobrar más comisión en Afore

CHARLENE DOMÍNGUEZ

Si Afore Azteca consigue la suspensión definitiva contra el tope a comisiones podría encarecer su servicio por administrar los recursos de los trabajadores.

Especialistas aseguran que si la suspensión se otorga únicamente a Azteca, se le daría ventaja frente a las otras Afores, lo que afectaría la competencia en el mercado.

La semana pasada, el Juez Primero de Distrito Especializado en Competencia Económica, Rodrigo de la Peza, suspendió de forma general la implementación del tope a las comisiones de 0.57 por ciento que cobran las Afores, como resultado de un amparo promovido por Afore Azteca.

Mariano Calderón, experto en amparos de la firma Santamarina y Steta, consideró que darle la suspensión definitiva únicamente a Azteca y eliminar los efectos generales la pondría en ventaja frente al resto de sus competidores.

“Si la suspensión sólo se concede a un agente económico, ello distorsionaría la competencia y libre concurrencia, puesto que el tope aplicaría para todos los competidores del mercado, excepto uno”, refirió.

**Sergio Salgado, abogado especializado en litigio estratégico y catedrático de la Escuela de Derecho de la UIC, consideró que una decisión del juez en este sentido implicaría una distorsión para quienes no lo solicitaron, lo cual afectaría a sus ahorradores.**

Se tiene previsto que el próximo miércoles se lleve a cabo la audiencia incidental con Afore Azteca en la que se conocerá si la suspensión provisional se convierte en definitiva y si se mantienen los efectos generales.

A partir del 1 de enero de 2022, ocho Afores tendrán una comisión topada en 0.57 por ciento sobre los saldos administrados, mientras que para PensionISSSTE se autorizó una cuota de 0.53 por ciento. Sólo Coppel quedó pendiente de autorización.

## Sube 11 veces presupuesto para ‘tarjeta de Claudia’

SELENE VELASCO

Las becas que más promueve el Gobierno de la CDMX y que deposita a través de la llamada “tarjeta de Claudia” registran aumentos de hasta 11 veces en tres años.

Se trata de “Mi Beca para Empezar” y “Uniformes y útiles escolares gratuitos”.

En 2020, el Gobierno reportó en las reglas de operación un total de 441 millones 60 mil pesos de presupuesto para el programa “Mi Beca para Empezar”, que sustituyó a “Niños Talento”, con el que se daba un estímulo económico a los estudiantes con mejores promedios y que ahora se reparte sin distinción, ni requisitos.

En 2021, el presupuesto para ese programa ascendió a 4 mil 605.8 millones de pesos. Y para 2022, según la petición enviada al Congreso por

la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, aumentará en otros 850 millones de pesos, para llegar a un total de 5 mil 405.4 millones de pesos.

En tanto, por el programa de “Uniformes y Útiles Escolares Gratuitos”, asociado también a la “tarjeta de Claudia”, se reportó un presupuesto de mil 66.4 millones de pesos en 2021 y para 2022, la petición presupuestal fue de mil 138 millones de pesos.

REFORMA publicó que en noviembre, la Administración local armó una red de promoción de funcionarios de medio y alto nivel para destacar en sus mensajes a Sheinbaum, al Presidente y a la llamada 4T.

**CIUDAD**



MARTES 14 / DIC. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

50 PÁGINAS, AÑO XXIX NÚMERO 10,208 \$ 20.00

# REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O

Echarán mano de ahorros, inversiones, acciones, inmuebles...

# Alista SAT embargos vía buzón tributario

El contribuyente tendrá 3 días para responder la notificación

AZUCENA VÁSQUEZ

A partir del próximo año, el Servicio de Administración Tributaria (SAT) estará facultado para notificar a través del buzón tributario sobre un proceso de embargo a los contribuyentes deudores.

Esto significa que el contribuyente es el único responsable de revisar las notificaciones pues, en caso de recibir el aviso, sólo tendrá tres días para responder antes de que la autoridad determine el embargo.

Los bienes que podrían embargarse son depósitos bancarios, ahorros, inversiones en seguros, acciones, bonos, bienes muebles e inmuebles, entre otros.

La Miscelánea Fiscal 2022 contempla agregar el artículo 151 bis, mismo que es-

## CAUTIVOS... Y VAN POR MÁS

De enero a noviembre, se recaudaron 3.2 billones de pesos por ingresos tributarios, 0.8% más que en 2020.

(Cifras de ene-nov 2021, expresadas en miles de millones de pesos)

ISR	IVA	IEPS	ICE	Accesorios	Otros
1681.9	1024.8	371.4	67.8	47.5	15.7
(-0.2)*	(9.8)	(-16.0)	(21.5)	(-13.9)	(29.7)

**TOTAL: 3,209.4 (0.8)**

\*Variación real (%)

Fuente: SAT

tablece que la autoridad fiscal, en el caso de créditos exigibles, tendrá la facultad de realizar embargos de bienes medianamente este medio de contacto con los contribuyentes.

“Para continuar con el fortalecimiento del buzón tributario como medio de comunicación primordial entre la autoridad fiscal y el contribuyente, se propone adicionar un artículo 151 Bis al Código Fiscal, a fin de facultar a la autoridad fiscal para que, tratándose de créditos exigibles, lleve a cabo el embargo de bienes que, por su natu-

raleza, puede ser realizado a través de ese medio”, se lee en el decreto aprobado por diputados y senadores.

Con ello, todas aquellas personas dadas de alta en el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) con obligaciones activas, pueden ser sujetas de embargo a través de correo electrónico, que debe estar ligado al Buzón Tributario.

El riesgo radica en que, tras tres días de haber enviado el mensaje al buzón tributario se considerará que el contribuyente fue notificado, aun si éste no ha emitido res-

puesta, lo que a su vez genera consecuencias legales.

Silvia Matus, presidenta del Capítulo México de la Asociación de Profesionales Certificados en Delitos Financieros, consideró que esto implica que si por algún motivo el contribuyente olvidó o no pudo revisar su buzón en esos días, el embargo de los bienes procederá.

“Si se te olvida revisar, pues te aplica el embargo”, afirmó.

La especialista agregó que la autoridad puede notificar a través de otros medios, como WhatsApp, por lo que siempre dirá que es responsabilidad del contribuyente estar al pendiente.

Para Guillermo Mendieta, vocero de la Comisión Técnica de Auditoría Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México, la medida busca una mayor recaudación.

“Es una forma más de recaudar del SAT, un tema de fiscalización mayor al que hoy ya tiene”, dijo.



Victor Sánchez

## EJECUTAN A HOMBRE EN EL CENTRO

En un bajopuente de San Antonio Abad, a un kilómetro del Zócalo, un automovilista fue asesinado a tiros. Al menos seis personas habrían participado en el ataque: cuatro en dos motocicletas y dos más en un auto. **CIUDAD**



Especial

## EMBOSCAN A SIETE EN EDMEX

Los cuerpos de siete hombres fueron encontrados en un camino de la carretera Valle de Bravo-Amanalco, en el Estado de México. Seis quedaron a un costado de un auto Nissan y otro más fue lanzado a un barranco. **PÁGINA 4**



Oscar Uschang

## LOS FELIX... VIVIR Y CRUZAR DOCE PAÍSES

ÓSCAR USCANGA

Tras vivir procedentes de Haití 11 años (2003-2014) en Dominicana, y 7 en Brasil (2014-2021), la familia Felix recorrió desde junio a pie y en autobús, Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia, Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Honduras y Guatemala para llegar a Chiapas.

Wideline, Nglade y sus 4 hijos duermen ahora en el albergue de la Ciudad de México. “Agradecemos al pueblo mexicano, los policías reciben órdenes, hacen su trabajo y al final ellos mismos nos ayudan”, dijo Wideline Felix a REFORMA.

**PÁGINA 14**

## Anuncia Harris inversión de IP en Centroamérica

REFORMA / STAFF

WASHINGTON.- La Vicepresidenta de EU, Kamala Harris, anunció ayer mil 200 millones de dólares en compromisos de compañías internacionales para respaldar las economías de países centroamericanos, como parte de sus esfuerzos por combatir lo que el Gobierno de Joe Biden llama “causas fundamentales” de la migración.

Las acciones presentadas están enfocadas principalmente en Honduras, El Salvador y Guatemala.

La inversión se da luego de que Harris apeló en mayo al sector privado para pedir apoyos en la región, en un esfuerzo de mejorar la estabilidad y oportunidades.

Entre las iniciativas presentadas hay un proyecto de Nespresso para apoyar a productores de café en Honduras y El Salvador, un plan de

Microsoft para conectar a millones a Internet y un compromiso de Mastercard de 100 millones de dólares para fomentar los pagos digitales y el comercio electrónico.

PepsiCo, la empresa global de alimentos y bebidas, espera invertir al menos 190 millones en el norte de Centroamérica hasta 2025, con mejoras en su infraestructura y plantas de fabricación, expansión de nuevas rutas de distribución y proyectos en tecnología de la información.

Cargill, Grupo Mariposa, Parkdale Mills, JDE Peet's y PriceSmart también presentaron iniciativas.

Harris hizo el anuncio en el cierre de una conferencia convocada por el Departamento de Estado, la Cámara de Comercio de EU y The Partnership for Central America, que atrajo a más de mil 300 líderes.

CON INFORMACIÓN DE AP